Revista científica CENTROS

30 de Junio de 2015 – Vol. 4 N° 1

ISSN: **2304-604X** pp. 70-79

Recibido: 11/2/2015; Aceptado: 17/5/15

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

http://www.revistacentros.com

indexada en



http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficPais.html?opcion=1&clave_pais=33



Indicadores y Estadísticas Judiciales

Elisa Mendoza¹, Aurora Mejía², Gonzalo Carrasco³, Elena Coba⁴

Centro de Investigación y Consultoría Estadística, Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Universidad de Panamá, Panamá, Rep. de Panamá

Resumen

La Estadística como ciencia y como herramienta de trabajo para las tomas de decisiones se ha convertido, en la nueva sociedad de la información, en un pilar importante en el manejo de grandes volúmenes de datos. El desarrollo social, cultural y económico en los países involucra muchos cambios y efectos en los distintos sectores, entre ellos el judicial. Contar con sistemas de información, indicadores y estadísticas que den cuenta de la actuación y la gestión judicial es una necesidad para el planeamiento de políticas y estrategias que fortalezcan los procesos judiciales, y contribuyan a proporcionar mayor seguridad a la ciudadanía fundamentados en los derechos humanos. El desarrollo de un sistema de indicadores y estadísticas, como sistema de información debe realizarse, en al menos 4 etapas: diagnóstico, identificación de variables, diseño del sistema integral y la elaboración de manuales de procedimientos. En esta presentación se propone la metodología para el diseño de un sistema integrado de indicadores y Estadística para el sector judicial.

Palabras clave: Estadística, Indicadores, Sistema Judicial.

¹ Profesora Investigadora: emendoza2729@gmail.com

² Profesora Investigadora: mejiaaurora@hotmail.com

³ Profesor Investigador: carrascogonzalo27@gmail.com

⁴ Profesor Investigadora: elena_coba@hotmail.com

Abstract

Statistics as a science, as a working tool for decision making has become the new society of technology and knowledge in an important pillar in the management of information. The social, cultural and economic development in countries involves many changes and impacts in various sectors, including the judiciary. Have information systems, systems of indicators and statistics that account for the action and judicial management is a need for planning policies and strategies to strengthen the judicial process, thus providing greater security to the rights-based citizenship humans. The development of a system of indicators and statistics, as an information system must perform at least 4 stages: diagnosis, identification of variables, system design and development of comprehensive procedures manuals. In this report we propose the methodology for the design of an integrated system of indicators and statistics for the justice sector.

Keyword: Statistics, Indicators, Judicial System.

1. Introducción

En la actualidad, la necesidad de información se ha tornado en un tema de impacto en las tomas de decisiones en todas las dimensiones y estructuras políticas – administrativas y económicas. Contar con datos oportunos, eficientes y confiables resulta en una prioridad para quienes tienen el deber de dirigir los grandes temas sociales en el país.

En este sentido, los indicadores y estadísticas judiciales, resultan de suma importancia para la administración judicial, la sociedad civil y los organismos internacionales.

La novedad en el Sistema Judicial Panameño, es la implementación de un nuevo sistema de justicia, creado mediante la Ley 63 de 2008, que aprueba el Código de Procedimiento Penal para la República de Panamá (CEJAMERICAS, 2014), el cual impone un nuevo sistema de enjuiciamiento penal, caracterizado por el reconocimiento de derechos y garantías fundamentales de quienes intervienen en el conflicto penal, el cual se identifica con el Sistema Penal de Acusatorio (SPA).

En este sistema, quedan involucradas de manera integral, aquellas instituciones del Estado vinculadas al servicio de la justicia. La intervención de varias instituciones en

este sistema judicial, propicia la necesidad de establecer un sistema de indicadores y estadísticas (Naciones Unidas, 2004) de forma integral que dé cuenta de la acción judicial en todo su contexto, en todas las fases y en todas las instancias involucradas.

El reto que se impone ante este nuevo sistema de enjuiciamiento es la estructuración de un sistema de información que cumpla con los requisitos de oportunidad, validez y confianza desde su implementación, partiendo del registro de una denuncia penal, hasta la conclusión de la denuncia en los diversos términos del proceso.

Ante este reto, le corresponde a los estadísticos de las instituciones que conforman el SPA, instruirse en la actuación y procesos del nuevo sistema, para así determinar las variables que corresponden medir y que son de interés para dar respuesta a la sociedad de la funcionalidad y la gestión judicial. El proceso Estadístico, que inicia con registrar, recolectar, procesar y analizar las estadísticas integrales diseñadas en todas sus fases.

El diseño del sistema integral de indicadores y estadísticas, considera las siguientes etapas:

- Diagnóstico de la situación actual.
- Identificación de las variables a medir en el proceso judicial.
- Estructuración del sistema integral de indicadores y estadísticas.
- Elaboración de manuales de procedimientos.
 Cada una de ellas se describe a continuación.

2. Diagnóstico de la situación actual.

En el diagnóstico de la situación de la funcionalidad o proceso judicial el uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos, para medir y evaluar aspectos relacionados es de mucha utilidad. Con estos elementos se puede establecer una línea base antes del establecimiento del sistema de información, que oriente las tareas y los esfuerzos para

garantizar que en el diseño de este sistema se consideren las fortalezas y debilidades de estos aspectos en las instituciones intervinientes en el proceso judicial.

Los aspectos que se incluyen en el diagnóstico, al menos deben contemplar:

- Modelo de Gestión
- Infraestructura
- Tecnología y Comunicación
- Recursos Humanos
- Estadísticas

El modelo de gestión institucional (DANE, 2009) se refiere a las funciones establecidas en el marco legal, por lo tanto, se ubican sobre las mediciones que son de interés para evaluar la gestión judicial. En los modelos de gestión se establecen los procesos, las normas y parámetros que rigen por Ley las funciones de la institución y de su personal.

La valoración de la infraestructura, es un aspecto importante, ya que no sólo se debe garantizar que los funcionarios y actores judiciales cuenten con espacio físico, sino que éstos cuenten con las comodidades y facilidades mínimas necesarias para realizar eficaz y eficientemente las tareas, sin afectación de las personas que acuden a las mismas por cualquier situación judicial. La salud física y psíquica debe preservarse en todo momento, la salud ocupacional es un aspecto que no debe dejarse de contemplar al momento de rediseñar espacios, e infraestructuras. Considerar a las personas con discapacidad, la dificultad de movilidad de los actores en el sistema judicial es importante y va de la mano con los derechos humanos.

En cuanto a la tecnología y comunicación, los aspectos evaluados se fundamentan en la necesidad de modernizar los sistemas en la sociedad del conocimiento, particularmente cuando se apunta a sociedades donde el uso del papel se minimice. En este sentido, en los espacios judiciales, el uso de la tecnología y los mecanismos de comunicación intra e interinstitucional es un eslabón para todo el

proceso, particularmente para garantizar actuaciones eficaces, eficientes y oportunas (DANE, 2009).

Por otro lado, el recurso humano, que participa en el proceso debe ser suficiente en número y competencia. Este recurso humano debe estar capacitado, ser conocedor del proceso y estar claramente comprometido con sus funciones. Algunas de las estrategias para fortalecer las capacidades y la gestión del personal que labora en el proceso judicial son las capacitaciones que den respuesta a sus necesidades de formación y pasantías, toda vez que se requieren procesos y datos de calidad.

Por último, se analiza la situación de la funcionalidad de las oficinas de estadísticas, cimiento importante en todo sistema de información, de indicadores y estadísticas. Es necesario e importante que las Oficinas de Estadística estén institucionalizadas y que cuenten con personal suficiente y calificado para gestionar y procesar los datos – insumos básicos de los indicadores. Además de buenos mecanismos de registros de los datos, manuales, y un buen sistema de información y comunicación entre todos sus componentes. De manera que se recomendó el fortalecimiento de las Unidades de Estadística, ya sea en la adecuación de espacios para su funcionamiento, el establecimiento de oficinas de Estadística en la región con la contratación de Estadísticos para colaborar desde las sedes con la oficina central en el procesamiento de los datos.

3. Identificación de las variables a medir en el proceso judicial

En el proceso judicial panameño denominado Sistema Penal Acusatorio (SPA), de reciente implementación en nuestro país, se identifican 4 fases: Investigación, Intermedia, Juicio oral y Cumplimiento (DANE, 2009). En cada una de estas fases se identificaron las variables a medir de acuerdo a la Ley, en donde se contemplan las actuaciones judiciales garantizando los derechos fundamentales de los ciudadanos, sean víctimas, testigos, imputados y/o acusados.

Los indicadores diseñados consideraron los principios básicos sobre los cuales se asienta el sistema, que se esgrimen en la separación de funciones, oralidad,

inmediación, contradicción, concentración, publicidad y simplificación. Por otro lado, la eficiencia y la eficacia de la medición no se dejaron de lado.

En todo diseño de indicadores en su fase inicial y antes de su establecimiento como tal, se requiere que todos los involucrados en dicho sistema estén conscientes de la importancia de estos. Para ello, se recomienda que se realicen jornadas de capacitación, talleres para discutir los indicadores propuestos, en forma temática, por afinidad de los indicadores, u otros criterios que se tengan a bien considerar.

Una estructura útil para la presentación de indicadores es la siguiente:

	tución: nto: Oficina do														
		Definición	Periodi Cidad (M, A, S, T)	Variable (s)	Categoría (s)	Ti		Principios						Temporali- dad (Plazo:	
Nu m.	Nombre					Fficien	Efinan	Oralid	Simplific	Concent	Contrad	Publici	Separa	Corto, Mediana, Largo)	
Fase	Fase de investigación														
Ind.															
Ind.															

Fig. 1. Modelo de matriz de indicadores.

En esta matriz de indicadores, de formato horizontal, se describen los siguientes elementos: Institución a la cual le corresponden la elaboración de los indicadores, la fuente o la unidad institucional que proporcionará los datos al sistema integral, el número del indicador, el nombre que se le da al indicador, su definición operacional. Además se puede incluir la periodicidad de gestión del indicador, que puede ser mensual, anual, semestral o trimestral, las variables que son parte de la operacionalización del indicador y las categorías de estas, lo que permitiría tener una mejor y mayor definición y claridad del indicador.

Por tratarse de indicadores judiciales, se procuró en todo momento fundamentarlos en las características y principios el sistema penal (Fiscalía General de la Nación, 2009). Es así que a cada indicador se le caracterizó de acuerdo a la

eficiencia, eficacia y los principios judiciales establecidos en la Ley; por último, se incluye la temporalidad de la generación del dato estadístico.

La ventaja de esta matriz, es que resume en una tabla una gran cantidad de información, y es una forma alternativa a las fichas metodológicas que se emplean para describir indicadores. En esta matriz se leen fácilmente los indicadores, además que se pueden ordenar y visualizar, según los procesos.

4. Estructuración del sistema integral de indicadores y estadísticas

Para el Sistema Integral de Indicadores y Estadísticas propuesto, que involucra varias instituciones, es necesario que se logre la institucionalización de una coordinación u oficina autónoma e independiente que se encargue de recolectar, procesar y publicar de forma integral las estadísticas del sistema judicial.

La figura 2, es un ejemplo de una estructura organizativa de esta oficina. El eficiente desempeño de esta oficina, depende en gran medida de la dotación de recursos y el compromiso de las entidades, así como de los tomadores de decisiones en que esta se implemente. Ésta debe contar con todos los componentes institucionales, visión, misión, objetivos y claras funciones. Debe contar con un plan o cronograma de trabajo y reuniones de coordinación con todos los actores de este sistema y una buena comunicación intra e interinstitucional (Salgado, 2010).



Fig. 2. Estructura de oficinas de Estadísticas

5. Elaboración de manuales de procedimientos.

Por último, en este diseño metodológico de la implementación de un sistema integral de indicadores y estadísticas, se recomienda que producto del esfuerzo de la investigación, análisis de la información y los procesos, se estructure un manual de procedimientos que sirva a todos los actores del sistema como guía de la implementación de dicho sistema (SEGOB, 2010).



Fig. 3. Elementos relacionados con la calidad del dato

El manual de procedimientos, será un instrumento que de alguna manera homologa los procesos, direcciona la gestión de las estadísticas, así mismo será garante en la promoción de la recolección y difusión de datos de calidad.

Este puede incluir las siguientes secciones: Descripción del sistema para el cual se ha diseñado los indicadores y estadísticas, su marco legal y modelos de gestión, así como principios y dimensiones. Debe describir, la misión, visión, objetivos, funciones del sistema; también, la estructura organizativa que administrará la implementación del sistema integral. Este manual, contará con modelos de instrumentos de recolección de la información estadística, control de gestión y comunicación con las oficinas de estadística, y documentos de evaluación y monitoreo de la situación en todo el

sistema. Una sección a incluir corresponderá a la descripción de las dimensiones, variables y categorías de los indicadores. La matriz de indicadores y otros documentos metodológicos que sirven a la elaboración de las estadísticas. Por último, se recomienda contar con un glosario de términos y conceptos, que resulte del consenso de todas las partes.

Conclusiones.

Las Estadísticas y el profesional de la Estadística cada día en la sociedad de la información juega un papel importante, particularmente para las tomas de decisiones, el establecimiento de políticas que repercuten en beneficio social.

Cada vez, se hace más necesario la implementación de sistemas de información estadística institucionales e integrales para la generación de datos que den cuenta a la sociedad de las actuaciones en los distintos sectores políticos, sociales y económicos, sobre todo que permitan valorar y encaminar los recursos hacia las poblaciones que más lo necesitan.

En el campo judicial, las estadísticas e indicadores son transcendentales para ayudar a que la justicia se imparta objetivamente, que cumpla con los principios legales, y que además no violente los derechos constitucionales de los ciudadanos. De allí que un buen registro de datos, planificados y con los instrumentos válidos y confiables se puede iniciar un proceso de calidad, contar con las herramientas necesarias para su procesamiento y un personal calificado, preparado y comprometido, permitirá al país contar con información oportuna, pertinente y confiable para una eficaz toma de decisiones en lo referente a la justicia penal en el país.

Referencias Bibliográficas

CEJAMERICAS. (2014). *CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS*. Obtenido de Reporte de la Justifica: Cuarta edición (2008-2009) Panamá: http://www.cejamericas.org/reporte/2008-2009/pdf4/Panama_08-09.pdf

DANE. (2009). Línea base de indicadores para la Fiscalía General de la Nación. Policía. . Bogotá, Colombia: DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (2009). Indicadores de Gestión de la Fiscalía General de la Nación. Bogotá, Colombia.

NACIONES UNIDAS. (2004). Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal. New York: Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Nueva York, EUA. Obtenido de Naciones Unidas. (2004). Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Nueva York, EUA.

SALGADO, **J**. (2010). Documento conceptual-metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores en esta materia. Reportes de Investigación. México: Naciones Unidas.

SEGOB. (2010). Lineamientos para el seguimiento y evaluación de la Reforma Penal en México. México: Secretaría de Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.